



DECRETO N° 0400

NEUQUÉN, 21 MAY 2019

**VISTO:**

La visita a nuestra ciudad del Dr. **LEONARDO RAÚL WARON**, el día 23 de mayo de 2019; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. **WARON** es un médico argentino, egresado el 20 de marzo de 1979 de la Universidad Nacional de Rosario en la provincia de Santa Fe, y cuenta con Títulos de Posgrado de carreras de especialización, maestrías y doctorados, como Ortopedia y Traumatología, Medicina del Deporte, Medicina del Trabajo, entre otras;

Que cabe destacar, que fue Ayudante Disector dentro de la Comisión de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina, Profesor Adjunto en la materia Medicina Legal de la carrera de Medicina en la Universidad Abierta Interamericana, como también responsable del dictado del Seminario Documentos Médicos – Certificado Médico;

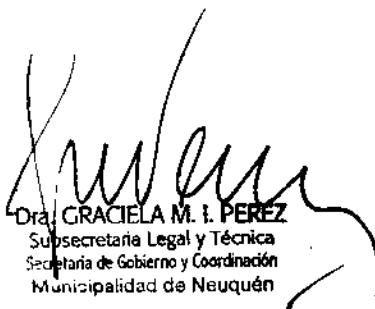
Que en el año 2009 se desempeñó como representante de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario ante el Colegio de Médicos de la provincia de Santa Fe, Segunda Circunscripción, y Vocal de la Comisión de Concursos de Residencias Médicas de esa Facultad para los años 2010, 2011, 2012 y 2013;

Que asimismo, el **DR. WARON** ha realizado publicaciones como "Mala Praxis Médica" en la Revista Sociedad de Medicina Legal de Rosario en julio de 1996, entre otras;

Que además, fue autor y colaborador de distintos libros, siendo uno de ellos "Medicina Legal del Trabajo" en su Primera, Segunda y Tercera Edición;

Que en su especialidad Medicina Legal, es disertante, docente, panelista, relator, conferencista, coordinador, secretario expositor, presidente y organizador en diferentes actividades y, en el periodo que comprende los años 2017 a 2019, se desempeña como Presidente de la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina;

Que atento a que el día 23 de mayo del año en curso el Dr. **LEONARDO RAÚL WARON** visitará la ciudad de Neuquén para realizar una conferencia de prensa y la presentación de trabajos científicos en el marco del "XL Congreso Nacional e Internacional AMFRA 2019", cuyo objetivo será capacitar, intercambiar experiencias y mejorar la actividad pericial, que reunirá a profesionales y estudiantes de Abogacía, Medicina,

  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

Psicología, Criminalística, Psiquiatría, Criminología, personal de Seguridad e Investigación Policial y peritos en general en conjunto con la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina (AMFRA) y el Cuerpo Médico Forense de Neuquén; esta gestión de gobierno considera oportuno distinguirlo como Visitante Destacado, mientras dure su permanencia en la ciudad;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) DECLARAR VISITANTE DESTACADO** de la ciudad de Neuquén ----- al Dr. **LEONARDO RAÚL WARON**, con motivo de su visita a esta ciudad el día 23 de mayo de 2019, para participar del "XL Congreso Nacional e Internacional AMFRA 2019".-

**Artículo 2º) HÁGASE** entrega de un ejemplar original del presente Decreto ----- al Dr. **LEONARDO RAÚL WARON**.-

**Artículo 3º)** El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Gobierno y Coordinación.-

**Artículo 4º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-  
CAM.-

ES COPIA



FDO.) QUIROGA  
BERMÚDEZ.-

*Graciela M. I. Pérez*  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Subsecretaria Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2237  
Fecha ..... 31 / 05 / 2019